



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025 CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SC-2025-00001984.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO

SE DA LECTURA AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2025 SE RECIBIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL LISTADO DE LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO 1 (UNO):

Table with 2 columns: No. and NOMBRE DEL COTIZANTE. Row 1: 1, BIODIST S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DR. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, Y EL DR. JUAN PABLO GARCÍA UGALDE, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 4 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, NOMBRE DE LA PARTIDA, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 1, BIODIST S.A. DE C.V., SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025, SOLVENTE

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: 1, BIODIST S.A. DE C.V., EL COTIZANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO BINARIO, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

RESULTADO ECONÓMICO:

Table with 5 columns: GRUPO, CLAVE PROCED, PROCEDIMIENTO, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Rows include items like Sangre Total Segura, Aféresis, Estudios Inmunoematología with prices and 'PRECIO ACEPTABLE' evaluations.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

Table with 5 columns: GRUPO, CLAVE PROCED, PROCEDIMIENTO, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Rows include Inmunohematología, Estudios, Determinación de fenotipo eritrocitario, Prueba de detección de antiglobulina humana, and Elución.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

Table with 7 columns: PARTIDA, COTIZANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA, ESTATUS. Row: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025, BIODIST S.A. DE C.V., CUMPLE, CUMPLE, PRECIO ACEPTABLE, \$ 3,766,139.35, ASIGNADO.

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS COTIZANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: COTIZANTE, NÚMERO DE CONTRATO IMSS, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, IMPORTE TOTAL MÍNIMO ASIGNADO CON IVA, IMPORTE TOTAL MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row: BIODIST S.A. DE C.V., 050GYR023N19025-001-00, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025, \$ 1,400,000.00, \$ 3,500,000.00.

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, CON CORTE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) ACUDIR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 54 FRACCIÓN II Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, EL COTIZANTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE LOS ACUERDOS NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025, PARA SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS Y 07 (SIETE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA.



ANEXO 1

REPORTE DE LOS LICITANTES
PARTICIPANTES EN LA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de diciembre de 2025 a las 11:10

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00114020**
Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	BIODIST S.A. DE C.V.	3 de diciembre de 2025 a las 16:18	8 de diciembre de 2025 a las 08:47	8 de diciembre de 2025 a las 14:02	Electrónica



ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



San Luis Potosí, S.L.P, 08 Diciembre del 2025
Ref.30/CAOA/01004/2025

Mtra. Marisol Mier Castillo.
Titular Coordinación Abastecimiento
y Equipamiento OOAD San Luis Potosí.

AT'N:
Oficina Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios.


En atención y seguimiento a Oficio 259001150100/ADQ/1654/2025 emitido el 08 de Diciembre del 2025, referente a la Adjudicación Directa Número SC-2025-00001984, para el **SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, REGIMEN ORDINARIO.**


Adjunto envié a usted la Evaluación y Dictamen Técnico correspondiente.

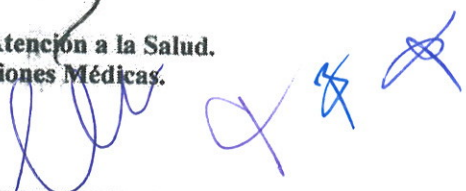
Proveedor	Servicio	Solvente		Observaciones
		Sí	No	
BIODIST SA. DE C.V	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025	X		

Agradeciendo la gentil atención que sirva dar al presente, me es grato enviarle cordial saludo.

Atentamente.


Dra. María del Carmen López Sierra.
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
 Área Requirente.


Dr. Juan Pablo García Ugalde
 Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
 Área Técnica.





ANEXO 3

EVALUACIÓN
LEGAL-ADMINISTRATIVA

llv

g

x

x



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



COTIZACIÓN: AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025		FECHA DE REVISIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2025	
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025			
NUMERAL E	INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.	BIODIST SA DE CV
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con la Fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Carreos Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferta y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 Y 90 de la LAAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 Y 90 de la LAAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 Fracción IX de la LAAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI inciso f) del RLAAASP.	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativo" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a librar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAAASP.	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIP/PMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifestación de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS; en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.2., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de si aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)	N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter: confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.1) de la presente Convocatoria.	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses" de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que a la letra indica "certificarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Notificación de la Adjudicación Directa Página 1 de 2 de la Revisión Documental

Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrieros 1ra Secc,
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



COTIZACIÓN: AA-50-GYR-050GYR023-N-190-2025		FECHA DE REVISIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2025	
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2025			
		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.	
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	
NUMERAL E	N°	INCISO DONDE SE SOLICITA	BIODIST SA DE CV
	14	4.1.3. N)	✓
	15	4.1.3. O)	✓
	16	4.1.3. P)	✓
	17	4.1.3. Q)	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)
	18	4.1.3. R)	✓
	18	4.1.2. A)	A) ✓ B) ✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA			
EL COTIZANTE BIODIST SA DE CV, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.			

Elabora	Revisa	Autoriza
 C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y	 L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

